

# REVISTA PRISMA SOCIAL N° 46 LA TECNOLOGÍA DIGITAL Y EL DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO EN LOS CONTEXTOS MUNICIPALES

3ER TRIMESTRE, JULIO 2024 | SECCIÓN ABIERTA | PP. 00-00 RECIBIDO: 5/2/2024 — ACEPTADO: 17/7/2024

# ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES A LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

ANALYSIS OF SOCIAL SERVICES ATTENTION
GIVEN TO WOMEN OVER AGE 65 WHO ARE
VICTIMS OF GENDER-BASED VIOLENCE

YOLANDA GARCÍA VÁZQUEZ / MARIAYOLANDA.GARCIA@UVIGO.GAL UNIVERSIDADE DE VIGO, ESPAÑA

CARMEN VERDE-DIEGO / CARMENVERDE@UVIGO.GAL
UNIVERSIDADE DE VIGO, ESPAÑA

CARLOS FERRÁS SEXTO / CARLOS.FERRAS@USC.ES
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA

Rubén González-Rodríguez / rubgonzalez@uvigo.gal Universidade de Vigo, España

Con el apoyo económico del proyecto 2021-PU005 de la Universidade de Santiago de Compostela con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del Gobierno de España.



#### **RESUMEN**

Un número significativo de mujeres mayores de 65 años viven sin tomar consciencia de la violencia que sufren por parte de sus parejas (o exparejas) y sin haber recibido atención. Se sabe poco sobre la violencia contra estas mujeres, así como sobre las estrategias de prevención e intervención con ellas. La presente investigación fijó como objetivo analizar la atención que los servicios sociales españoles ofrecen a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, a partir de una encuesta sistemática a 90 profesionales del sistema seleccionados mediante un procedimiento no probabilístico por conveniencia. Se trata la caracterización psicosocial de dichas mujeres, las dificultades que tienen para acceder a los servicios sociales, las necesidades que plantean, y la identificación de programas sociales específicos para sus situaciones, así como la formación de dichos profesionales sobre violencia de género en mujeres mayores. Los resultados ponen en evidencia una situación de invisibilidad de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años en los servicios sociales. Se discute sobre la prevención, identificación e intervención con casos, y se concluye que es necesaria la toma en consideración ante una situación que, por oculta, no debe ser ignorada en la planificación de los servicios sociales.

#### **PALABRAS CLAVE**

Mujeres mayores; violencia de género; servicios sociales; Trabajo Social; España.

#### **ABSTRACT**

A significant number of women over age 65 live unaware of the violence they have suffered from their partners or ex-partners and unattended to in this regard. Little is known about violence against older women and about the prevention and intervention strategies with them. We present the results of an investigation that aims to analyze the care that social services in Spain offer to women over 65 who are victims of gender violence, based on a systematic survey of 90 system professionals selected using a non-probabilistic procedure for convenience. We have covered the psychosocial characterization of these women, their difficulties gaining access to social services, the needs they have, and the identification of specific social programs for their situations, as well as the training of professionals about gender-based violence against older women. The results reveal a situation of invisibility of gender-based violence against women over age 65 in social services in general. We discuss prevention, identification, and intervention in these cases, and we conclude that it is necessary to take into consideration and make decisions in a situation that, for being inconspicuous, should not be disregarded in social services programming.

#### **KEYWORDS**

Older women; gender-based violence; social services; Social Work; Spain.

## 1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un grave problema social en todo el mundo. Este fenómeno tiene sus raíces en la desigualdad histórica de las mujeres en relación con los varones por el simple hecho de ser mujeres. Está asentado sobre el sistema sexo/género, una construcción social alimentada por un sistema patriarcal que diferencia los géneros por roles y divide a las personas en aquellas que detentan el poder y aquellas otras que son sometidas al mismo. Las desigualdades de género hacen que las mujeres sean más vulnerables que los hombres, entre otros, a la pobreza, al abuso y a la violencia (Choi et al., 2017). Si además las mujeres tienen alguna discapacidad tienen tres veces mayor riesgo de sufrir violencia de cualquier tipo y a largo plazo tienen mayores problemas de salud mental y comportamientos autodestructivos (Muster, 2021). El envejecimiento también añade riesgo a la vida de las mujeres. Aquellas con más de 65 años sufren un estigma interseccional que remite a la combinación entre prejuicios hacia la edad, el género y la sexualidad y las coloca en situación de inferioridad porque este estigma, en tanto que atributo desacreditador, les genera vergüenza e insatisfacción (Crockett et al., 2018). Son mujeres que sufren edadismo, es decir, discriminación por su edad, siendo consideradas frágiles, dependientes y débiles (Bridget, 2017). En definitiva, ser mujer, de hecho, es en sí mismo, un factor de riesgo para sufrir violencia porque la violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural fundado en la desigualdad.

Si bien la violencia de género ha existido desde siempre, puede decirse que su conceptualización institucional se expresó por primera vez en 1993, en la Asamblea General de las Naciones Unidas en la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*<sup>1</sup> como:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

Existen múltiples definiciones sobre la violencia de género, pero llega, a los efectos del encuadre de esta investigación, indicar que según la Ley 1/2004, del 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género<sup>2</sup>, la primera norma en España en esta materia, la violencia de género es definida en su artículo 1 en tanto que:

Todo acto de violencia (...) que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. (...) que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Es relevante señalar que en España se distingue, desde la aprobación de esta ley, la "violencia doméstica", que se produce en el seno de un hogar por parte de cualquier miembro de la familia sobre otro, de la "violencia de género" que circunscribe la misma a la que afecta a la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> BOE n° 313, de 29 de diciembre de 2004.

mujer maltratada por parte de su cónyuge, excónyuge, compañero sentimental, excompañero sentimental, novio o exnovio (Hernández, 2012). La violencia de género, por lo tanto, no es "intrafamiliar", ni se limita a las relaciones personales "íntimas", sino que es de carácter público y social, aunque se haya considerado de forma habitual como un asunto "esencialmente privado" (Risco et al., 2005).

La violencia de género adopta diferentes formas, aunque la expresión más extrema de la misma es el asesinato de las mujeres y la muerte de sus hijos e hijas. En España, tomando como año de inicio del cómputo oficial de víctimas mortales por violencia de género, el año 2003, se han superado las 1242 mujeres muertas en febrero de 2024 según datos del Ministerio de Igualdad. Por su lado, el número de menores de edad víctimas mortales por violencia de género desde que se computan éstos en el año 2013, es de 47 asesinados. Estas cifras son inferiores a las recogidas por otras organizaciones como feminicidio.net, que incorpora criterios más amplios para determinar qué asesinadas lo son por violencia de género.

Las estadísticas en España sobre violencia de género no se reducen al número de mujeres asesinadas. El Instituto Nacional de Estadística (INE) computa, entre otros datos, el número total de víctimas- más de 30.000 en el año 2021-, de denuncias, de denunciados, de infracciones penales y medidas cautelares, relación entre víctima y victimario, etc. y los desagrega por características sociodemográficas. Además, en España se cuenta, entre otras investigaciones, con tres Macroencuestas de Violencia contra la Mujer encargadas por el gobierno (2011, 2015, 2020). En la última, realizada a 10000 mujeres españolas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Ministerio de Igualdad se señala que en 2019 el 23,4% de las mujeres mayores de 65 años sufrieron o sufren violencia de género por parte de sus parejas o exparejas. Sin embargo, se puede observar a través de los datos del INE (2022) que, a partir de los 60 años, las denuncias por violencia de género caen en picado en relación con las mujeres de menor edad y que, a partir de los 65 años, las denuncias interpuestas son casi la mitad que las del grupo anterior (de 60 a 64 años) y sólo un tercio de las interpuestas por mujeres de 59 años.

Todo lo expuesto previamente nos lleva a concluir que en España se producen importantes diferencias en la violencia de género en relación con la edad: las mujeres de 65 y más años han recurrido a los servicios formales de apoyo en menor medida que las mujeres con menos edad y hablan con las personas de su entorno sobre la violencia sufrida en menor medida que otras mujeres. Además, no solo piden menos ayuda, sino que desconocen más que las jóvenes donde pueden hacerlo, tienen mayor dificultad para reconocer la violencia, o sienten en mayor medida que no hay salida a su situación (Ministerio de Igualdad, 2020). A todo ello procede añadir la violencia institucional indirecta que las mujeres reciben (también las mujeres mayores), configurada por procesos de revictimización y también por ausencia de recursos y servicios más especializados (Bodelón, 2014).

En España no existen estadísticas estatales desagregadas en función del sistema de protección social que presta la atención, por ello, no es posible dimensionar las intervenciones realizadas desde el Sistema de servicios sociales. No obstante, sí se sabe que las mujeres son el perfil atendido con mayor frecuencia en servicios sociales, representando un 70% del total (Consejo General del Trabajo Social [CGTS], 2022). Además, un 26,1% de los profesionales del Trabajo

Social estiman que más del 30% de mujeres a las que prestan atención son víctimas de violencia de género (CGTS, 2019), si bien no existen datos según los diferentes grupos de edad.

La violencia de género que sufren las mujeres mayores se califica como invisible porque está oculta (Bridget, 2017; Shirin, 2016) y no existen servicios de atención social específicos para ellas, a pesar de haber sido víctimas durante su vida, probablemente toda su vida (Meneses *et al.*, 2018). En España, el 40% de las mujeres maltratadas de esa edad han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja durante más de 40 años y el 27%, de 20 a 30 años (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2019).

En resumen, las mujeres mayores viven sin haber recibido atención o sin haber tomado conciencia de la violencia sufrida por parte de sus parejas actuales o de sus exparejas (Carmona-Torres et al., 2018; World Health Organization [WHO], 2013). Se sabe poco sobre la violencia contra estas mujeres mayores, así como sobre las estrategias de prevención e intervención basadas en investigaciones previas (Bows, 2018; Bows y Westmarland, 2017; Brownell, 2015). El desarrollo de intervenciones de prevención efectivas y culturalmente apropiadas para las mujeres mayores que sufren violencia de género requiere una comprensión más matizada de la dinámica de los valores sociales y culturales (Álvarez, 2021; Bourey et al., 2015).

Con estos antecedentes, en el presente artículo se presentan los resultados de una investigación que tuvo por objetivo general analizar la atención de los servicios sociales a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, y por objetivos específicos: a) la caracterización psicosocial de las mujeres atendidas; b) la identificación de las necesidades y dificultades de dichas mujeres a nivel social; c) la caracterización de programas sociales específicos para ellas; d) la tipificación de la formación específica recibida por parte de los profesionales; e) y la definición del tipo de formación necesaria para prestar ayuda y apoyo a estas mujeres.

## 2. DISEÑO Y MÉTODO

Como paso previo a la realización del diseño se ha realizado una revisión documental y se ha constatado que, en España, los datos existentes sobre violencia de género en mujeres mayores de 65 años son insuficientes, todo ello tras haber consultado los registros de denuncias por violencia de género recogidos en las estadísticas del Ministerio de Justicia, los registros de solicitud de ayuda en los servicios sociales municipales a partir de la consulta del Sistema de Información Unificado de los Servicios Sociales (SIUSS) y los registros de solicitud de ayuda de los Centros de Atención a la Mujer (CIM). En todos ellos los datos recogidos son escasos, genéricos y no permiten análisis estadísticos sistematizados y específicos. Por ello, para dar cumplimiento a los objetivos fijados se ha considerado esencial contactar con las profesionales de servicios sociales que prestan atención directa al grupo poblacional de referencia.

#### 2.1. PARTICIPANTES

La muestra, seleccionada mediante un procedimiento no probabilístico por conveniencia, estuvo compuesta por un total de 90 profesionales de los servicios sociales españoles (tanto generales o comunitarios, como especializados) con un promedio de 18,9 años de antigüedad en su puesto de trabajo, de entre 23 y 69 años (M = 46,06; DT = 9,96), siendo trabajadores/as sociales un 90,00% (n = 81), un 5,55% psicólogos/as (n = 5) y un 4,45% educadores/as sociales (n =

4). Si atendemos al género, un 93,82% (n = 76) fueron mujeres en correspondencia con la feminización generalizada existente entre las/os profesionales de los servicios sociales españoles.

Además, hay que destacar que un 96,66% (n = 87) de las/os profesionales encuestados desarrollaban su actividad laboral en los servicios sociales públicos. La mayoría pertenecían a los servicios sociales básicos (68,96%, n = 60), los cuales atendieron individualmente durante el último año un promedio de 4,41 casos de mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género.

Los profesionales desempeñaban su ocupación laboral en 90 municipios de 9 comunidades autónomas diferentes, con mayor presencia en Galicia (32,22%, n = 29), Andalucía (20,00%, n = 18), Extremadura (17,77%, n = 16) y Castilla y León (17,77, n = 16), en menor medida en Madrid, Comunidad Valenciana, Asturias y Castilla La Mancha.

En cuanto a la procedencia rural-urbana de la muestra, destacar que hubo una proporción equilibrada: municipios rurales con menos de 10000 habitantes (31,11%, n=28), municipios urbanos de entre 10000 y 50000 habitantes (21,11%, n=19), municipios urbanos de entre 50000 y 100000 habitantes (15,55%, n=14) y municipios urbanos de más de 100000 habitantes (32,22%, n=29).

#### 2.2. INSTRUMENTO

Se utilizó un cuestionario ad hoc con datos sociodemográficos –entre ellos, número de años trabajados en los servicios sociales, titulación, sexo y edad– e ítems relacionados con las características psicosociales, dificultades y necesidades de las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género que habían atendido en el último año (2021), así como sobre los programas sociales específicos para ellas que conocían, además de su valoración acerca de la formación recibida y/o deseada para la atención social a estas mujeres mayores víctimas de violencia de género. Se diseñó un cuestionario de fácil comprensión, directo y conciso, que permite conocer información clave sobre la atención de las/los profesionales de los servicios sociales a estas mujeres. Dicho cuestionario fue inicialmente revisado y evaluado en cuanto a la claridad de las preguntas y en su comprensión por los cuatro miembros del equipo de investigación. No se realizó un testeo piloto con una muestra para evitar predicciones o hipótesis inexactas que condicionasen los resultados.

Se calculó la fiabilidad del cuestionario a través del coeficiente Omega de McDonald, que trabaja con cargas factoriales y no depende de las alternativas de respuesta ni del número de preguntas, alcanzando una muy alta fiabilidad (Ordinal Omega total: 0,94; Ordinal Omega herarch.: 0,92, sobre un máximo de valor 1) (Ordinal Cronbach's Alpha: 0,94 sobre máximo de 1). Los intervalos de confianza fueron Ordinal Omega (total): [0.92, 0.96] y Ordinal Cronbach's alpha: [0.92, 0.96].

El cuestionario estuvo conformado por seis módulos temáticos y 37 preguntas, cuatro de ellas en forma de preguntas abiertas. Las 33 preguntas cerradas ofrecían opciones de respuesta amplias incluyendo siempre la opción de "otras" con posibilidad de respuesta abierta; en 16 preguntas se utilizó una escala Likert de 1 a 5 para medir el grado de acuerdo o desacuerdo con la caracterización que sobre este grupo de mujeres ofrece la literatura especializada y/o institucional (Ministerio de Igualdad, 2020; Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las

Cortes e Igualdad, 2019; World Health Organization [WHO], 2013), siendo el número 1 "totalmente en desacuerdo" y el 5 "totalmente de acuerdo". Respecto a las valoraciones otorgadas señalar se procedió a contabilizar conjuntamente los valores 4 y 5, que son los de más alto grado de acuerdo (4= muy de acuerdo y 5= totalmente de acuerdo).

## 3. TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS

#### 3.1. PROCEDIMIENTO

En relación con el proceso de recogida de datos, se contactó con las/os profesionales de los servicios sociales a través del Consejo General de Trabajo Social, entidad que representa a todos los Colegios oficiales de Trabajo Social de España, correspondiendo a dicho organismo el envío de la información y contacto mediante correo electrónico. Complementariamente, además, se contactó telefónicamente a partir de un muestreo probabilístico por conveniencia con los servicios sociales municipales y centros de información a la mujer (CIM) en Galicia para realizar la encuesta presencialmente. El período de recogida de datos se desarrolló entre los meses de noviembre de 2021 y abril de 2022. En total la muestra resultó n = 90, de los cuales 70 fueron a través de formulario online y 20 presencialmente siguiendo el método de "modos mixtos" aplicado a encuestas a profesionales que no tienen por objetivo obtener datos sobre actitudes, opiniones o hábitos personales (De Leeuw, 2005).

A las/os participantes se les informó de que el objeto de la investigación era la atención prestada desde los servicios sociales a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, para lo cual se requería de los profesionales que respondiesen a un cuestionario de 37 preguntas cerradas y abiertas de forma anónima. En todo momento se contó con el consentimiento informado previo a la recogida de datos. Asimismo, se hace constar que la investigación, su método, objetivos y desarrollo fueron aprobado por el Comité de Bioética de la Universidad de Santiago de Compostela (España).

#### 3.2. ANÁLISIS DE DATOS

Se llevó a cabo un análisis de los datos obtenidos cuantitativo y cualitativo. El pequeño tamaño de la muestra (n = 90) no permitió análisis multivariado, factorial o de correlaciones. Por una parte, se realizó un análisis estadístico descriptivo a partir de una codificación numérica y la elaboración de tablas cruzadas, cálculo de promedios, desviación estándar y límites superior e inferior en los rangos de datos ordenados. Todo ello se complementó con el análisis cualitativo de las respuestas de las/os participantes a las preguntas abiertas, para lo cual se procedió a la codificación jerarquizada de ideas y conceptos fundamentales y emergentes con el apoyo del programa MAXQDA: 4 preguntas temáticas con su contenido agrupados en 15 códigos que a su vez ordenan y clasifican los 80 subcódigos de detalle. La codificación se llevó a cabo a partir de la metodología de investigación cualitativa y el método inductivo.

#### 4. RESULTADOS

### 4.1. RESULTADOS CUANTITATIVOS: LAS CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, A JUICIO DE LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Las/os participantes en la encuesta han valorado en escala Likert su grado de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones seleccionadas relativas al perfil psicosocial de las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género (respondieron 70 de n = 90). Valoraron determinadas características psicosociales y de percepción de la situación en que se encuentran las mujeres mayores de 65 años que atendieron durante el último año en sus puestos de trabajo, tratando de establecer comparaciones con las más jóvenes, y siempre teniendo en cuenta que en ambos casos debían ser víctimas de violencia de género.

Las respuestas ofrecidas sobre el tipo de violencia principal que soportan las mujeres mayores de 65 años por parte de su pareja evidencian que, a juicio de las/os profesionales entrevistados, la tipología de la violencia es mayoritariamente de tipo psicológica (62,2%, n = 90) o económica (33,3%, n = 90). Se constata que, en general, existe un alto grado de acuerdo en el hecho de que la edad marca la autopercepción de lo que las mujeres mayores de 65 años consideran que es la "violencia de género", de cómo se comportan ante el maltrato y de cómo deben afrontarlo.

Como se puede observar en la Figura 1, existe un muy alto grado de acuerdo con la afirmación de en qué estas mujeres rompen con sus parejas (85,7%, n = 60) en menor medida que las mujeres jóvenes, siendo, además, el grado de acuerdo total para más de la mitad de todos los encuestados (54,3%, n = 38).

las mujeres jóvenes Las mujeres mayores de 65 años rompen con su pareja en menor medida que las mujeres jóvenes 70 respuestas 38 (54,3 %) 30

22 (31,4 %)

8

Figura 1. Características psicosociales. Las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género rompen con su pareja en menor medida que

Las/os profesionales que respondieron a la encuesta consideran con un alto nivel de acuerdo que las mujeres mayores víctimas de violencia de género tienen una actitud de resignación ante

5 (7,1 %)

2 (2,9 %)

10

3 (4,3 %)

caso, los valores 4 muy de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo son equilibrados (37,7% (n = 26) para valor 4 y el 37,7% (n = 26) para valor 5); a lo que se añade un 20,3% (n = 14) que afirmaron estar simplemente de acuerdo con esta afirmación. El desacuerdo solo representa el 3,3% (n = 3) de las respuestas.

Mayoritariamente las mujeres mayores de 65 años sufren violencia de género por parte de su pareja sin pedir ayuda y aceptando la situación 69 respuestas

26 (37,7 %)

26 (37,7 %)

27 (26 (37,7 %)

2 (2,9 %)

1 (1,4 %)

Figura 2. Características psicosociales. Las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género por parte de su pareja soportan la situación

Las/os trabajadoras/res sociales perciben mayoritariamente que las mujeres mayores buscan ayuda en menor medida que las mujeres jóvenes (75,7%, n=53). Pero además creen que a dichas mujeres les cuesta reconocer la violencia que sufren por parte de su pareja o expareja en mayor medida que a las jóvenes (80,0%, n=56); con el matiz de que el valor 4 muy de acuerdo en este caso es mayoritario (41,4%, n=29) frente al valor 5 totalmente de acuerdo (38,6%, n=26) (Figura 3).

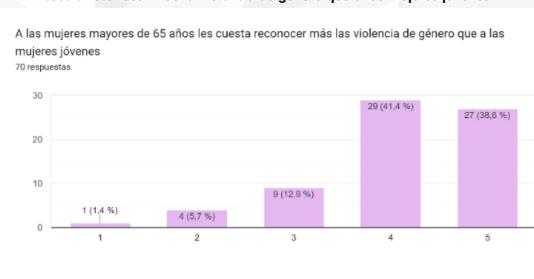
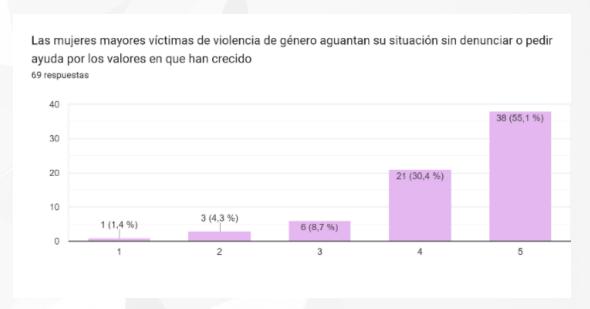


Figura 3. Características psicosociales. A las mujeres mayores de 65 años les cuesta reconocer más la violencia de género que a las mujeres jóvenes

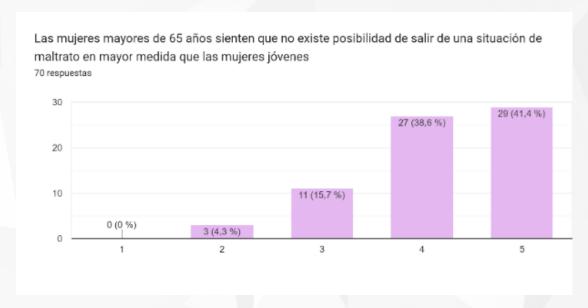
También es muy significativo el alto grado de acuerdo entre las/os profesionales sobre el rol social y familiar que tienen las mujeres mayores que sufren maltrato machista vinculándolo con el valor social otorgado a las mujeres como cuidadoras de la familia, lo que implica que se ignoren sus propias necesidades, inquietudes y proyectos (80%, n = 56), así como con la afirmación de que estas son mujeres dependientes económicamente (89,9%, n = 63), que difícilmente pudieron desarrollar una actividad laboral fuera del hogar, y de que aguantan su situación por la educación y los valores culturales recibidos a lo largo de la vida (85,5%, n = 59) (Figura 4).

Figura 4. Características psicosociales. Las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género aguantan su situación por los valores en que han crecido



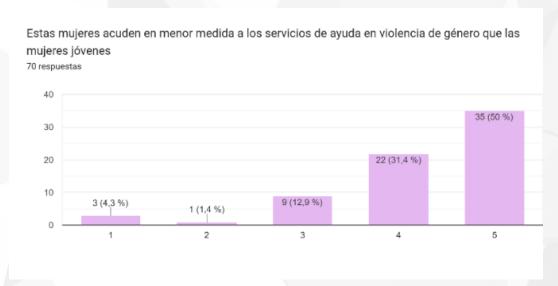
El estado de resignación ante la violencia sufrida queda reflejado en el muy alto grado de acuerdo que muestran las profesionales de los servicios sociales respecto a que dichas mujeres mayores han normalizado su situación respecto a su pareja o a las experiencias violentas sufridas a lo largo de su vida. En la Figura 5 se puede observar que el 38,6% (n = 27) de las encuestadas están muy de acuerdo y el 41,4% (n = 29) está totalmente de acuerdo con que las mujeres mayores sienten que sus situaciones no tienen salida alguna.

Figura 5. Características psicosociales. Las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género sienten que no existe posibilidad de salir de su situación en mayor medida que las mujeres jóvenes



No obstante, las entrevistadas consideran que las mujeres mayores víctimas de violencia de género denuncian el maltrato en menor medida que las mujeres jóvenes (84,3%, n = 59), lo que además se corresponde con el grado de acuerdo mayoritario respecto a que dichas mujeres también acuden, en menor medida que las mujeres jóvenes a los servicios sociales (81,4%, n = 57) (Figura 6).

Figura 6. Características psicosociales. Las mujeres mayores de 65 años acuden en menor medida a los servicios de ayuda en violencia de género que las mujeres jóvenes



Respecto a los factores que determinan la actitud resignada y de normalización de la situación también es significativo el muy alto grado de acuerdo entre las profesionales de los servicios sociales respecto a que las mujeres mayores víctimas de violencia de género no denuncian su situación y la "soportan" sin pedir ayuda por las/os hijas/os y/o nietos/as: ellas asumen, ade-

más del rol de cuidadoras, el de nexo de la familia y "no la quieren romper". Al respecto, están "de acuerdo" (24,3%, n = 17), "muy de acuerdo" (35,7%, n = 25) y "totalmente de acuerdo" (34,3%, n = 24) de las/os entrevistadas/os.

Una parte de las preguntas de la encuesta se refería al rol de las/os trabajadoras/es sociales en relación con la atención realizada desde los servicios sociales a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. Los resultados obtenidos constatan que existe desinformación entre las/os profesionales sobre la violencia de género específica con mujeres mayores de 65 años. Las respuestas dadas evidencian que el 100% (n = 90) desconoce la existencia de algún programa social dirigido a este colectivo, el 98,8% (n = 90) no ha recibido formación al respecto y el 100% (n = 90) no conocen ningún estudio sobre este colectivo.

#### 4.2. RESULTADOS CUALITATIVOS

Desde el punto de vista del análisis cualitativo, tal como se ha indicado, se codificaron y clasificaron las principales ideas y conceptos fundamentales y emergentes a partir de las respuestas dadas por las/os profesionales de los servicios sociales a las seis preguntas abiertas formuladas en el cuestionario. Estos datos se han agrupado y resumido en este artículo en cuatro grandes categorías, las dos primeras alusivas a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, y las dos siguientes en relación con las/os propios profesionales de los servicios sociales: 1) las dificultades que tienen las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género para acceder a los servicios sociales; 2) las necesidades que plantean estas mujeres a los servicios sociales cuando acuden a ellos; 3) la identificación de programas sociales específicos por parte de las/os profesionales de los servicios sociales para la atención a mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género; y 4) la formación específica de dichos profesionales sobre violencia de género en mujeres mayores.

# a) Las dificultades que tienen las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género para acceder a los servicios sociales

Respecto a las dificultades que tienen las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género para pedir ayuda, se han identificado y distinguido cinco grandes tipos que a su vez se encuentran interrelacionadas: dificultades económicas, dificultades institucionales, dificultades procedentes de las situaciones mentales/emocionales, dificultades de carácter cultural, y aislamiento social (Figura 7).

Los informantes destacan como principales dificultades de las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género que imposibilitan que soliciten ayuda: la dependencia económica del agresor y, por lo tanto, la falta de ingresos propios, que de alguna forma alimenta sentimientos de miedo (también respecto del futuro) y resignación, lo que a su vez pone de manifiesto los problemas emocionales y mentales que sufren estas personas. Estos últimos se vinculan, así mismo, a la dificultad propia de estas mujeres para percibirse a sí mismas como víctimas de violencia de género, al asumir su situación como algo natural, en un contexto cultural de tradiciones y valores -según la educación recibida- donde se ha normalizado el tipo de relación que mantienen con sus parejas. Todo ello las aísla socialmente: presuponen o sienten que les

falta apoyo familiar y social y perciben distancia, frialdad, y desatención entre los operadores judiciales, policiales e incluso en los servicios sociales.



Figura 7. Tipologías de dificultad de las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género para pedir ayuda (n = 90)

# b) Las necesidades que tienen las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género

En cuanto a las necesidades identificadas en estas mujeres mayores víctimas de maltrato que pueden ser atendidas por los servicios sociales se evidencian de distinto tipo de orden y se han clasificado en tres grandes grupos: necesidades económicas, necesidades de carácter institucional, y necesidades psicosociales.

Respecto de las necesidades económicas los servicios sociales se visualizan como el sistema que puede apoyar mejor a la mujer mayor de 65 años víctima de violencia de género en su alternativa a la dependencia económica y, por lo tanto, puede acompañarla en su autonomía económica con prestaciones específicas u ofreciendo otro tipo de recursos como alojamiento alternativo o ayuda en la búsqueda de vivienda.

En relación con las necesidades de carácter institucional se ha recogido la consideración de que los servicios sociales deben facilitar la atención, las relaciones y mediación social y con la familia, el apoyo a la gestión de trámites administrativos y judiciales o facilitar la formación y educación, así como promover la emancipación de estas mujeres víctimas de violencia de género.

Por último han aparecido identificadas como necesidades de carácter psicosocial aquellas relativas a la escucha activa, el acompañamiento, el apoyo psicológico y emocional, al apoyo en la vinculación con las relaciones familiares y las redes sociales, en la mejora de la autoestima y del empoderamiento; en definitiva, el sistema de servicios sociales aparece aquí como un espacio estratégico para proceder con una intervención bio-psicosocial cuya finalidad última debe ser la mejora de la salud física, mental y social de las víctimas de violencia de género mayores de 65 años (Figura 8).

Figura 8. Necesidades de las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género que pueden ser atendidas por los servicios sociales (n = 90)



#### c) Identificación de los casos de violencia de género en mujeres mayores de 65 años desde los servicios sociales

Se parte del hecho constatado en todas las estadísticas estatales del mínimo número de denuncias por parte de las mujeres mayores de 65 años de sus situaciones de violencia de género. Ya se ha esbozado algunas de las dificultades que tienen estas mujeres para denunciar y para acudir a los servicios sociales. Si se analiza, ahora, qué se hace desde dentro del sistema para identificar la violencia de género de las mujeres mayores de su comunidad, nos encontramos con importantes deficiencias expresadas por las/os profesionales que han contestado al cuestionario y que se concentran en principalmente tres: un déficit de formación específica respecto a la violencia de género en el colectivo concreto de mujeres mayores de 65 años; el desconocimiento de estudios e investigaciones sobre esta cuestión; el desconocimiento o ausencia de programas de intervención concretos para ellas.

El análisis no solo identifica la denuncia respecto del desconocimiento o de la desatención sino que las/os profesionales, de forma proactiva, aportan ideas sobre cómo mejorar la identificación de casos de violencia de género de mujeres mayores víctimas de violencia de género (Figura 9): se alude a la necesidad de desarrollar campañas de sensibilización social a nivel local; a la creación de equipos especializados en la atención a mujeres mayores, a la necesidad de diseñar indicadores de riesgo que puedan ser observados, por ejemplo, en visitas domiciliarias u en otro tipo de programas comunitarios, y por último, se incide en la necesidad de promover la coordinación de los servicios sociales municipales (de base, de atención primaria, comunitarios, etc.) con los servicios de salud que es donde consideran, los informantes, que es más fácil detectar el maltrato psicológico y físico al que puedan estar sometidas las mujeres mayores.

Coordinación con Servicios de Salud Con sensibilización social Talleres y charlas en centros de mayores, Para detección de maltrato físico, psicológico u de concienciación social en el entorno otro tipo e impulsando las visitas al domicilio y los espacial tanto urbano como rural cuidadores de barrio Cómo mejorar la identificación de casos desde los Servicios Sociales Definiendo Indicadores de Riesgo Con equipos especializados Indagando en visitas domiciliarias, identificando Llevando los servicios a la persona y con el Trabajo mujeres sin relación social, formando técnicos Social Comunitario, participando en espacios de en la identificación de indicadores. relación con asociaciones de mujeres

Figura 9. Mecanismos de mejora para la identificación de casos de mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género desde los servicios sociales (n = 90)

# d) Elementos de mejora para la intervención con mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género desde los servicios sociales

Finalmente, las/os profesionales informantes han señalado cómo, en su opinión, se puede mejorar la intervención con las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género desde los servicios sociales. Estas respuestas se han clasificado en tres grupos (Figura 10). El primero de ellos alude a cuestiones de planificación: a la necesidad de que los servicios sociales cuenten con el diseño e implementación de programas de intervención especializados, estables y duraderos, coordinados con aquellos otros profesionales que puedan estar en contacto directo con estas mujeres, en el ámbito domiciliario o comunitario, por ejemplo, trabajadoras del sistema de ayuda a domicilio o cuidadores de barrio³, etc.

El segundo grupo alude a asuntos más metodológicos: en concreto, a la necesidad de poder realizar una buena gestión integral de caso, con entrevistas más exhaustivas, con una más amplia valoración de las necesidades de estas mujeres, y con una intervención directa de carácter psicosocial, facilitando a las mujeres consejo, acompañamiento y apoyo emocional.

Por último, se alude a temas relativos a la dotación de los servicios sociales que deben ser reforzados con recursos (en sentido amplio) o apoyos que posibiliten dar respuesta a las mujeres mayores víctimas de violencia de género: apoyo económico y legal en vivienda, alojamiento alternativo, trámites administrativos o de denuncia, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Los "cuidadores de barrio", existentes por ejemplo en la ciudad de Vigo, son personas que dedican un tiempo de su día a acompañar a otras que por su edad o situación (discapacidad, dependencia, exclusión social, etc.) necesitan apoyos en la gestión diaria o acompañamiento emocional.

Figura 10. Instrumentos de mejora para la intervención con mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género desde los servicios sociales (n = 90)



## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis de datos a partir del promedio de los grados de aceptación en la escala Likert (76,6%, n = 69), pone en evidencia qué percepciones de los/as profesionales informantes están por encima del promedio y cuáles por debajo. Existe mayor acuerdo por encima del promedio respecto al hecho de que a las mujeres mayores de 65 años les cuesta reconocer la violencia de género que sufren, razón por lo cual rompen menos su relación con sus parejas (entre otras razones); se resignan con la situación que viven; aguantan más su rol de cuidadoras, por los valores y educación recibida, o por miedo; y acuden menos a los servicios sociales.

La mayor parte de estos resultados son coincidentes con los ya obtenidos por Lorente y Castro (2009) hace más de una década: las mujeres mayores víctimas de violencia, en general, tienen dificultad para identificar que sufren el abuso por parte de sus parejas, sufren estigmatización o barreras físicas, aislamiento, dependencia económica y acceso limitado a los recursos, lo que repercute en el deterioro de su salud. Sin embargo, también se da el caso de que sí identifican el abuso, pero lo naturalizan como un mal con el que tienen que vivir.

Las alusiones a la educación recibida, así como los valores sociales interiorizados por parte de estas mujeres se comprenden mejor a la luz de las explicaciones ofrecidas por Verde-Diego *et al.* (2020) sobre la familia tradicional. Nótese que las mujeres de 65 años o más han nacido como muy tarde en el año 1957, y aquellas con más edad, obviamente, han nacido antes. Esto sitúa su infancia, adolescencia y juventud en plena dictadura franquista, un periodo en el que se instruía a las mujeres para ser buenas esposas y madres, además de abnegadas y permanentes cuidadoras de personas enfermas, con discapacidad o con dependencia. En todo caso, estas mujeres debían ser sumisas al cabeza de familia –el padre, el esposo, el hijo si eran viudas- lo que las hacía dependientes (también económicamente) y explicaría, en gran medida, un mantenimiento de roles subalternos y su tendencia a la resignación.

Los resultados de nuestra encuesta a las/os profesionales ponen en evidencia la situación de invisibilidad de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años en los servicios sociales, en coincidencia con Camarero y Sampedro (2008) quienes afirmaban que esta situación viene determinada por el aislamiento, el estigma y el ambiente social y familiar. A ello, se unen determinadas variables de tipo psicosocial que caracterizan los aspectos diferenciales de este tipo de violencia en este grupo de edad, tales como la identidad, las dependencias, el rol social actual de la mujer mayor, la ética del cuidado, el edadismo o la confluencia con otras violencias, así como las relaciones que operan entre ellos, los cuales generan mayor vulnerabilidad (Hernando y Laespada, 2021).

Las áreas rurales, a pesar del menor número de recursos, amortigua el efecto de los principales vectores de desigualdad, si bien en ellas existe más desigualdad porque se concentran con mayor intensidad perfiles asociados a un mayor riesgo (Camarero y Del Pino, 2021). En este sentido, la invisibilidad de estas mujeres es más intensa en el mundo rural. Martínez y Camarero (2015) identificaron una creciente masculinización demográfica en las áreas rurales debido al abandono y emigración de las mujeres, lo que contribuye a la denominada por Bridget (2017) "violencia invisible" sufrida por aquellas mujeres mayores rurales que no emigran (Martínez, 2011), y que necesita, ante todo, ser visibilizada (Flueckiger, 2008; Luoma et al., 2011; Pathak et al., 2019). Para hacer visible este tipo de violencia es necesario generar datos y, además, tener una visión territorial de los mismos: conocer la localización y distribución de los casos, es decir, saber dónde, cuándo y por qué se produce violencia de género en ese lugar y no en otro, con el fin de dirigir campañas de sensibilización y programas de prevención anticipatorios en mayor medida hacia aquellos lugares donde sea más necesario.

En los estudios del gobierno español sobre la violencia de género se afirma que es necesario mapear la violencia de género para poder dirigir los recursos hacia aquellos espacios donde son más necesarios como, por ejemplo, las áreas rurales (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2011; Ministerio de Igualdad, 2021). Todo ello deriva en la necesidad de una planificación eficiente desde los servicios sociales, tanto para diseñar programas específicos para localizar lugares de mayor prevalencia de estas situaciones, como para identificación de casos, prevención de estos e intervención cuando se han producido.

En lo que respecta a los/as profesionales, además de precisar de información "fidedigna" sobre la violencia de género en mujeres mayores para intervenir adecuadamente sobre ella, necesitan, a la luz de los resultados de esta investigación, mayor formación y experiencia en estas situaciones. En el III Informe sobre los servicios sociales (CGTS, 2019) esta cuestión ya era señalada: un 75,8% de las participantes de aquella investigación afirmaban ser competentes para acreditar la existencia de violencia de género, aunque, a pesar de ello, un 36,5% demandaba "mejor formación" y un 34,5% solicitaba "una especialización con una acreditación específica en "intervención en violencia de género" (p. 74). Por tanto, las/os profesionales que trabajan en servicios sociales de primera línea, donde se ven comúnmente mujeres mayores, deben estar capacitados para identificar y responder a la violencia de género de manera adecuada a su ambiente social y cultural (Celdrán, 2013), lo que evidencia la necesidad de la formación de las/os profesionales. Asimismo, la evidencia de discriminaciones estructurales, donde impactan otras variables como la edad, justifica que los programas de intervención se sustenten en enfo-

ques más interseccionales que den una mejor cobertura a las mujeres mayores en la prestación de servicios sociales y también sanitarios (Hand y Ihara, 2024).

A modo conclusivo, destacar que la violencia de género que sufren las mujeres mayores de 65 años está menos visibilizada en las estadísticas que la sufrida por mujeres jóvenes y adultas. Estas mujeres que no denuncian tampoco acuden a los servicios sociales. Este déficit en los datos oficiales y de invisibilidad de casos no facilita definir políticas sociales de prevención, identificación e intervención sobre la violencia de género. Según los resultados de la encuesta realizada, los servicios sociales no parecen contemplar acciones particulares suficientes en relación con la violencia de género sufrida por mujeres mayores de 65 años, aunque sus profesionales, a partir de su experiencia laboral, sean conscientes de que la violencia de género en ellas se expresa de forma distinta que en mujeres jóvenes y, por ello, requieren de una atención y recursos específicos. En definitiva, las/os profesionales de los servicios sociales reclaman más recursos (en sentido amplio), más apoyo económico, y más formación específica, para una correcta planificación de servicios y programas de atención a las mujeres mayores víctimas de violencia de género. Ante la ausencia de investigaciones específicas que vinculen el uso de servicios sociales específicos, y su caracterización, por parte de las mujeres mayores de 65 años, este estudio puede reportar evidencia para los/as profesionales del sistema, que puede incorporarse en programas de sensibilización comunitaria, detección e intervención.

Los datos avalan que es muy recomendable la toma en consideración de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años que, por oculta, no debe ser ignorada en la planificación de los servicios sociales. Se demanda la puesta en funcionamiento de servicios que se adapten específicamente a las necesidades de las mujeres mayores tanto a nivel rural como urbano, y de programas específicos que cuenten con la participación de técnicos especializados en este tipo de violencia en mujeres mayores para hacerle frente adecuadamente.

Para finalizar, en cuanto a las limitaciones de la investigación llevada a cabo, hay que mencionar que la muestra es pequeña, si bien suficiente al haber sido focalizada en aquellas/os profesionales con experiencia en la atención a mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, podría ampliarse en el futuro. Asimismo, la mayoría de las/os profesionales que han respondido la encuesta son profesionales del Trabajo Social y, en menor medida, de la Psicología o de la Educación Social, por lo que sería interesante ampliar la población objeto de estudio y determinar si existen diferencias valorativas en función de la formación de origen de los/as profesionales. Corresponde hacer nuevas investigaciones que puedan recoger también las valoraciones sobre la violencia de género en mujeres mayores a estos otros profesionales de los servicios sociales y también a aquellos de los servicios de salud (medicina, enfermería, terapia ocupacional, etc.), de la administración, y de la judicatura. Recuérdese que las/os profesionales de los servicios sociales reclaman una mayor coordinación con los servicios de salud para poder identificar casos, considerando que la violencia de género es más fácil de percibir en su caso. Asimismo, sería necesario abordar la implicación del hábitat (rural o urbano) respecto al acceso a recursos y a la participación de las mujeres de los servicios sociales existentes.

#### **AGRADECIMIENTOS**

A las/os profesionales de los servicios sociales que desinteresadamente participaron en nuestra investigación y al Consejo General de Trabajo Social por la difusión de esta en los Colegios oficiales de Trabajo Social de los distintos territorios del Estado español.

#### 6. REFERENCIAS

Álvarez, C., Lameiras-Fernández, M., Holliday, C. N., Sabri, B., y Campbell, J. (2021). Latina and Caribbean Immigrant Women's Experiences with Intimate Partner Violence: A Story of Ambivalent Sexism. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(7-8), 3831-3854. https://doi.org/10.1177/0886260518777006

Bodelón, E. (2015). Violencia institucional y violencia de género. *Anales De La Cátedra Francisco Suárez, 48,* 131–155. https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2783

Bourey, C., Williams, W., Bernstein, E. E., y Stephenson, R. (2015). Systematic review of structural interventions for intimate partner violence in low- and middle-income countries: organizing evidence for prevention. *BMC Public Health*, 15, 1165. https://doi.org/10.1186/s12889-015-2460-4

Bows, H. (2018). Sexual violence against older people: a review of the empirical literature. *Trauma, Violence and Abuse, 19*(5), 567-583. https://doi.org/10.1177/1524838016683455

Bows, H., y Westmarland, N. (2017). Rape of older people in the United Kingdom: Challenging the 'real rape' stereotype. *British Journal of Criminology, 57*(1), 1–17. https://doi.org/10.1093/bjc/azv116

Bridget, S. (2017). Tenemos los mismos derechos. ¿Qué dicen las mujeres adultas mayores sobre su derecho a la no discriminación, a la igualdad, a vivir libres de violencia, abuso y negligencia en la vejez? HelpAge International. https://www.helpage.org/silo/files/tenemos-los-mismos-derechos.pdf

Brownell, P. (2015). Neglect, abuse and violence against older women: Definitions and research frameworks. South Eastern European Journal of Public Health (SEEJPH), 1(1). https://doi.org/10.4119/seejph-1774

Camarero, L., y Del Pino, J. A. (2021). Ruralidad, agricultura y exclusión social: Los efectos de la desigualdad territorial. *Revista De Ciencias Sociales, 34*(49), 11-34. https://doi.org/10.26489/rvs.v34i49.1

Camarero, L., y Sampedro, R. (2008). ¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124(1), 73-105. https://doi.org/10.2307/40184907

Carmona-Torres, J.M., López-Soto, P.J., Coimbra-Roca, A.I., Gálvez-Rioja, R.M., Goergen, T., y Rodríguez-Borrego, M.A. (2018). Elder Abuse in a Developing Area in Bolivia. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(2), 339–356. https://doi.org/10.1177/0886260515608803.

Celdrán, M. (2013). La violencia hacia la mujer mayor: revisión bibliográfica. *Papeles del Psi-cólogo, 34*(1), 57-64. https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2171.pdf

Choi, M., Brownell, P., y Moldovan, S. I. (2017). International movement to promote human rights of older women with a focus on violence and abuse against older women. *International Social Work, 60*(1), 170-181. https://doi.org/10.1177/0020872814559562

Consejo General del Trabajo Social. (2019). III Informe sobre los servicios sociales en España.

Consejo General del Trabajo Social. (2022). IV Informe sobre los servicios sociales en España.

Crockett, C., Cooper, B., y Brandl, B. (2018). Intersectional Stigma and Late-Life Intimate-Partner and Sexual Violence: How Social Workers Can Bolster Safety and Healing for Older Survivors, *The British Journal of Social Work, 48*(4), 1000-1013, https://doi.org/10.1093/bjsw/bcy049

De Leeuw, E. (2005). To mix or not to mix data collection modes in surveys. *Journal of Official Statistics*, 21, 233-255. https://www.proquest.com/scholarly-journals/mix-not-data-collection-modes-surveys/docview/1266791766/se-2

Flueckiger, J. (2008). Older women and domestic violence in Scotland. University Centre for Research into Families and Relationships, Edinburg, Scotland. https://www.semanticscholar.org/paper/Older-women-and-domestic-violence-in-Scotland-Flueckiger/48bc3d8e3db19c8d933c888c3e496beb9ff7c23f

Hand, M. D., y Ihara, E. S. (2024). Ageism, Racism, Sexism, and Work With Older Health-care Clients: Why an Intersectional Approach Is Needed in Practice, Policy, Education, and Research. *International Journal of Aging and Human Development, 98*(1), 27-38. https://doi.org/10.1177/00914150231171843

Hernández, C. (2012). Violencia de Género: "Una cuestión de Educación Social". Revista de Educación Social, 14, 1-3. http://www.eduso.net/res/pdf/14/viol\_res\_14.pdf

Hernando, M., y Laespada, T. (2021). Víctimas de violencia de género mayores de sesenta y cinco años: análisis interseccional de vulnerabilidades y nuevas formas de maltrato. *ZERBIT-ZUAN*, 75, 5–22. https://doi.org/10.5569/1134-7147.75.01

Lorente, M.C.P., y Castro, P. (2009). *Violencia de Género en los pequeños municipios del Estado Español*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/libro6\_VG\_municipios.pdf

Luoma, M-L., Koivusilta, M., Lang, G., Enzenhofer, E., De Donder, L., Verté, D., Reingardé, J., Ferreira-Alves, J., Jioao, A., y Penhale, B. (2011). Prevalence study of abuse and violence against older women. Results of a multi-cultural survey in Austria, Belgium, Finland, Lithuania, and Portugal (European Report of the AVOW Project). National Institute for Health and Welfare (THL). https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4646.4166

Martínez, M. A. (2011). ¿Adónde puedo ir yo?: Violencia de Género en las áreas rurales de Asturias (Tesis doctoral). UNED, España. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=tesisuned:CiencPolSoc-Mamartinez&dsID=Documento.pdf

Martínez, M. A., y Camarero, L. A. (2015). La reproducción de la Violencia de Género: una lectura desde las áreas rurales. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural,* 19, 1-30. https://doi.org/10.4422/ager.2015.12

Meneses, M. C., Charro, B., Rúa, A., y Uroz, J. (2018). La violencia de género en la pareja o en la expareja de mujeres mayores de 60 años. Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y Fundación Luz Casanova. https://proyectosluzcasanova.org/wp-content/uploads/2020/09/investigacionComillas-1.pdf

Ministerio de Igualdad. (2020). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019*. Subdirección General de Sensibilización. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm

Ministerio de Igualdad. (2021). *Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. https://violenciagenero.igualdad.gob. es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2020/pdfs/vg\_mundorural.pdf

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. (2019). Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2019/estudio/Estudio\_VG\_Mayores\_65.htm

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (2011). Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural. https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\_genero\_y\_des\_sostenible/DIAGN%C3%93STICO%20COMPLETO%20BAJA\_tcm30-101391. pdf

Muster, C. L. (2021). The Silenced Voices of Hidden Survivors: Addressing Intimate Partner Violence among Women with Disabilities through a Combined Theoretical Approach. *Affilia*, 36(2), 156-166. https://doi.org/10.1177/0886109920944555

Pathak, N., Dhairyawan, R., y Tariq, S. (2019). The experience of intimate partner violence among older women: A narrative review. *Maturitas*, 121, 63-75. https://doi.org/10.1016/j.maturitas.2018.12.011

Risco, C., Paniagua, M. C., Jiménez, G., Poblador, M. D., Molina, L., y Buitrago, F. (2005). Prevalence and risk factors of suspected abuse in the elderly population. *Medicina Clínica*, 125(2), 51-55. https://doi.org/10.1157/13076463

Shirin, H. (2016). Sexuality and older people: a neglected issue. *Reproductive Health Matters*, 24(48), 1-5. https://doi.org/10.1016/j.rhm.2016.11.011

Verde-Diego, C., González-Rodríguez, R., Vázquez Pérez, R., y Moreno Parra, L.V (2020). ¿Política social para "la familia" o para las familias en España? El desajuste con la diversidad familiar, con especial referencia a las familias "reconstituidas". En E. Pastor-Seller, J. Ferreira, M. D. Guerreiro, y F. Chacón-Jiménez (eds.). Familias, identidades y cambio social en España y Portugal. Siglos XIX-XXI Perspectivas comparadas europeas (pp. 83-103). Thomson Reuters Aranzadi.

World Health Organization. (2013). Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. World Health Organization. http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/en/